

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****96****VALDILECHA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

La Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Valdilecha, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2026, informó favorablemente, con carácter inicial, la cuenta general de la entidad, correspondiente al ejercicio económico 2025.

La referida cuenta, junto con sus estados y cuentas anuales, anexos y demás documentación complementaria queda expuesta en las dependencias de la Secretaría-Intervención, por espacio de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, durante los cuales, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto-Ley 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Valdilecha, a 28 de mayo de 2026.—El alcalde, José Javier López.

(03/8.719/26)

